

SYLVERPROYECT S.A.

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo previsto por la Ley de Compañías y el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, el Representante Legal de SILVERPROYECT S.A., somete a consideración el presente informe conjuntamente con los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Para el año 2017 se plantearon los siguientes objetivos:

- a) Cambiar el domicilio de la compañía a Portoviejo, en búsqueda de nuevos negocios en Manabí.
- b) Cubrir todos los gastos y llegar a utilidad

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

En el año 2017 se llevaron a cabo las siguientes juntas y por ende se tomaron disposiciones de la misma:

- a) En la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2017 se conoce y aprueba lo siguiente: Informe de Gerencia y de Comisario, Estados Financieros del año 2016, y el Destino de las Utilidades.

En razón de que la compañía se constituyó en el año 2016 los estados financieros no arrojan resultados discutibles; el informe de la Comisaria señala que los estados financieros presentan la situación real de la compañía; considerando que no existieron movimientos por parte de la compañía, la Junta no resuelve el tercer punto del orden del día, esto es el destino de las utilidades o pérdidas obtenidas, ya que no existen. Una vez conocidos los informes la Junta los aprueba por unanimidad.

- b) En la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de fecha 11 de mayo de 2017 se dispone el cambio de domicilio de la compañía, la reforma del artículo segundo (2.º) de los estatutos sociales y se autoriza al Gerente General para que suscriba la escritura pública correspondiente.

SYLVERPROYECT S.A.

La Presidenta de la Compañía manifiesta la necesidad de cambiar el domicilio de la compañía al cantón Portoviejo, en la provincia de Manabí, para lo cual sugiere que se modifique el artículo segundo del estatuto social de la compañía. La Junta general aprueba por unanimidad la propuesta y autoriza al Gerente General para que otorgue la escritura de cambio de domicilio y reforma de estatuto, así como para que realice los trámites, actos y gestiones necesarias para su perfeccionamiento; acción efectuada, como se demuestra con la copia de la escritura pública de cambio de domicilio que está en el libro de expedientes.

- c) En la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de fecha 8 de diciembre de 2017 se designa Comisario Principal y Suplente de la compañía.

Considerando que la Ley de Compañías y los Estatutos de SILVERPROYECT S.A establecen que se debe designar un Comisario principal y un suplente por el plazo de un año, la presidenta de la compañía propone la reelección de la Sra. Eugenia Santos en calidad de Comisario principal y de la Srta. Letty Santillán como comisario suplente, propuesta que es aceptada por unanimidad. Ambas se encuentran en la función determinada actualmente.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

En este año no han existido hechos extraordinarios que hayan afectado a la compañía ni a sus negocios

SYLVERPROYECT S.A.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

	2017	2016
ACTIVOS		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	121.822,11	6.197,93
Cuentas y documentos por cobrar comerciales	-	-
Importaciones en tránsito	-	-
Crédito tributario IVA	-	25,02
Otras cuentas y documentos por cobrar corrientes	300,00	777,05
Total activos corrientes	122.122,11	7.000,00
Activos no corrientes:		
Propiedades, planta y equipo	-	-
Activos por impuestos diferidos	-	-
Total activos no corrientes	-	-
TOTAL ACTIVOS	122.122,11	7.000,00
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos corrientes		
Préstamos y obligaciones financieras	-	-
Cuentas y documentos por pagar comerciales	-	-
Otras cuentas y documentos por pagar	8.766,42	-
Impuesto a la renta por pagar	17.327,39	-
Participación trabajadores por pagar	-	-
Pasivos corrientes por beneficios a empleados	-	-
Total pasivos corrientes	26.093,81	-
Pasivos no corrientes		
Pasivos no corrientes por beneficios a empleados	-	-
Pasivo por impuesto diferido	-	-
Total pasivos no corrientes	-	-
TOTAL PASIVOS	26.093,81	-
PATRIMONIO		
Capital suscrito o asignado	7.000,00	7.000,00
Reserva legal	-	-
Resultados acumulados	-	-
Utilidad del ejercicio	89.028,30	-
Ganancias y pérdidas actuariales acumuladas	-	-
TOTAL PATRIMONIO	86.028,30	7.000,00
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	122.122,11	7.000,00

	2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias	483.278,74	-
Otros ingresos	-	-
TOTAL INGRESOS	483.278,74	-
Gastos por beneficios a empleados	-	-
Gastos por depreciación	-	-
Provisión para activos incobrables	-	-
Otros gastos	(366.683,06)	-
Gastos financieros y otros no operacionales	(574,42)	-
TOTAL GASTOS	(367.257,48)	-
Utilidad del ejercicio	116.021,26	-
15% participación trabajadores	-	-
Gastos no deducibles	6.674,02	-
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporarias	-	-
Utilidad gravable	122.695,28	-
Impuesto causado	26.992,96	-
Saldo anticipo pendiente de pago	-	-
Retenciones en la fuente del ejercicio fiscal	(9.665,57)	-
Impuesto a la renta por pagar	17.327,39	-

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Teniendo en cuenta la crisis económica que existe a nivel de todo el país; sería prudente no repartir dividendos, sino que luego de la respectiva deducción de la Reserva Legal, la utilidad sobrante pase a la cuenta de patrimonio denominada ganancias acumuladas años anteriores.

6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Uno de los principales objetivos para el próximo ejercicio económico debe ser cubrir los costos y gastos que se generan continuamente por la misma actividad de la compañía; y también intentar mejorar la rentabilidad del negocio mediante estrategias de un control de gastos, una buena administración, ampliar el espectro de nuevos aliados para nuevos proyectos y búsqueda de nuevos clientes.

7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

SILVERPROYECT S.A. se encuentra al día en cumplimiento de normativa referente a propiedad intelectual y respeto de derechos de autor; ya que, en todo aquello usado por la misma en el giro de su negocio, se ha reconocido los respectivos derechos morales y patrimoniales de los creadores, inventores, titulares de derechos, etc.

Quito, 29 de marzo del 2018

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Raúl Izquierdo', is written over a circular stamp that is partially visible on the left.

**Ing. Raúl Izquierdo
GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL
SILVERPROYECT S.A.**